

UN ASENTAMIENTO FORTIFICADO EN LA FRONTERA NAZARÍ-CASTELLANA: CASTRIL DE LA PEÑA

A Fortification Settlement on the Border between Nazaris and Castilians: Castril de la Peña

Antonio MALPICA CUELLO

Depto. de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada. Campus Universitario de La Cartuja, s/n. E-18071 GRANADA. C. e.: amalpica@ugr.es

BIBLID [0213-2060(2006)24;197-225]

RESUMEN: El estudio de los asentamientos de la frontera entre el reino de Granada y Castilla es importante para poder determinar las características distintas que tienen en cada sociedad. Mientras en el mundo castellano feudal las fortalezas, muy compactas, protegían un poblamiento muy concentrado y una economía extensiva, fundamentalmente ganadera, las actividades económicas granadinas se basan en la agricultura de regadío y con un poblamiento más disperso. En el poblamiento nazarí destacan las llamadas “villas”, que no son aún ciudades ni tampoco alquerías fortificadas. En este trabajo, además de estas cuestiones, se analiza un caso concreto, Castril de la Peña, en el NE del reino. Su conformación y las transformaciones sufridas a lo largo del tiempo se han podido seguir a partir de los trabajos arqueológicos allí desarrollados.

Palabras clave: Asentamientos Medievales. Arqueología Medieval. Poblamiento y Paisaje.

ABSTRACT: The study of the settlements that form the border between the kingdom of Granada and of Castile is important in order to be able to determine the different characteristics of these societies. While the extremely compact forts protected the highly concentrated population and an extensive, largely cattle farming economy in the world of feudal Castile, the economic activities in Granada were based on irrigated agriculture, with a more dispersed population. In the Nasrid population the so-called “villas” were particularly outstanding, for they were not yet cities or even fortified farmsteads. In this work, in addition to these subjects, a specific case will be analysed: that of Castril de la Peña in the north-east of the kingdom. Its structure and transformations over the course of time can be followed through the archaeological work that has been undertaken on site.

Keywords: Mediaeval Settlements. Mediaeval Archaeology. Population and Landscape.

SUMARIO: 0 Introducción. 1 La sociedad nazarí y la organización de su poblamiento. 2 Las fortificaciones y los asentamientos de la zona de la frontera granadino-castellana. 3 La “villa” de Castril y su territorio. 4 Las intervenciones arqueológicas en Castril. 5 Algunas conclusiones.

0 INTRODUCCIÓN

Queremos en este trabajo analizar un asentamiento situado en la misma línea fronteriza entre el reino nazarí de Granada y la corona de Castilla. Para ello acudiremos esencialmente a la arqueología, ya que hemos desarrollado diferentes campañas de excavación y de prospección en ese rincón nororiental de la actual provincia de Granada, en donde se halla, y en otros muchos territorios del antiguo reino nazarí¹. Previamente a entrar en el tema concreto que proponemos, parece oportuno trazar unas líneas generales que permitan encuadrar el caso de la “villa”² de Castril.

El punto de partida de la investigación que proponíamos estaba en poder analizar si en la frontera el poblamiento nazarí, que consideramos heredero directo del andalusí, evolucionó de manera distinta a como sucedió en otros puntos del reino. La necesidad de articular mecanismos defensivos frente a las tierras castellanas y sus ocupantes, que practicaban la guerra como una actividad importante, podría haber “forzado” una transformación. Tampoco se desechaba la idea de que hubiese una modificación fruto de una evolución interna de la propia sociedad nazarí.

En tal sentido, era obligado concentrar nuestra atención en los territorios de la primera línea fronteriza y, en primer lugar, en los castillos. No se pueden considerar éstos como lo fueron en el desarrollo teórico que sobre los mismos hizo P. Guichard³. Se trataba de estructuras defensivas muy distintas a las de siglos precedentes, que, aunque en muchos casos hayan acumulado restos anteriores, parecen configurarse en su forma definitiva tanto en época almohade como, naturalmente, en la nazarí. No sólo se percibe en la arquitectura y en las soluciones técnicas y constructivas de que se dotaron, sino también en la organización interna del castillo y en su relación con el territorio en que se insertan.

Es más, el surgimiento de muchos de estos castillos se ha de considerar diverso, de manera que se puede establecer una “tipología” elemental, que hemos esbozado

¹ Se han enmarcado en diferentes proyectos: “Los asentamientos medievales en la frontera entre el reino de Granada y Castilla (siglos XIII-XV)” (PB 95.1151), “El poblamiento rural en el sector central de la frontera del reino nazarí de Granada” (PB 98.1322), ya terminados, y el proyecto I+D titulado “La ciudad nazarí y su territorio” (BHA-2003.00743).

² Es el término que se utiliza en las fuentes castellanas de finales de la Edad Media, antes y después de la conquista del reino nazarí, para designar un asentamiento fortificado que, por tanto, no es una alquería sin defensas, pero tampoco una ciudad.

³ GUICHARD, Pierre. “Le problème de l’existence de structures de type ‘féodal’ dans la société d’al-Andalus”. En *Structures féodales et féodalisme dans l’Occident méditerranéen (X^e-XIII^e siècles)*. Bilan et perspectives de recherches. Paris, 1984, pp. 699-718.

en un trabajo anterior⁴. Por tanto, el tema adquiere una gran amplitud y complejidad, que es imposible que tratemos en el presente caso. Únicamente plantearemos las consideraciones generales, comenzando por definir la sociedad nazarí, que, como es sabido, es heredera directa de la andalusí, y el papel de sus fortificaciones. Para ello, habrá que poner de manifiesto la discusión historiográfica de que se parte y en la que ha tenido un papel destacado la obra de P. Guichard, según iremos viendo. Posteriormente se establecerá la “tipología” de los asentamientos fortificados. Finalmente estudiaremos el caso específico del castillo y la villa de Castril de la Peña, incluyendo un análisis del territorio en el que se inserta y del espacio que se relaciona más directamente con él. En los últimos planteamientos tendremos en cuenta las actuaciones arqueológicas realizadas por nuestro grupo de investigación, que son esencialmente tres: una prospección en el área que está en torno a Castril; una excavación en la parte superior del castillo, dirigida por el autor de este artículo y otra excavación de apoyo a la restauración, conducida por los arqueólogos M.^a de las Flores de Luque Martínez y José Javier Álvarez García, estrechos colaboradores nuestros, a quienes agradecemos la información que nos han suministrado en todo momento y la generosidad que han mostrado al aclararnos todas las dudas que hemos tenido tanto en el desarrollo de su actividad como posteriormente⁵.

1 LA SOCIEDAD NAZARÍ Y LA ORGANIZACIÓN DE SU POBLAMIENTO

Las últimas aportaciones sobre la sociedad nazarí han ido precisando la imagen que teníamos de la misma a partir de las fuentes escritas posteriores a la conquista. El avance puede parecer en cierto sentido importante, pero, pese a ello, quedan numerosas y sustanciales cuestiones por resolver. Se podría decir que el discurso que se ha seguido procede de un debate en el que el peso de la arqueología es fundamental. La organización de los asentamientos, tanto rurales, como en menor medida los urbanos, así como las fortificaciones, son analizados por lo común desde una perspectiva espacial. Es verdad que no lo son de forma descriptiva, pero restan aspectos que deberían ser sabidos, incluso arqueológicos, lo que no nos permite alcanzar el nivel de conocimientos que necesitaríamos.

La escasez de fuentes escritas de época nazarí ha sido siempre una excusa esgrimida por la historiografía. Recientemente hemos podido establecer, sin embargo, las posibilidades con que contamos para el estudio del mundo rural⁶ y creemos haber

⁴ MALPICA CUELLO, Antonio. “Las villas de la frontera granadina, ¿ciudades o alquerías fortificadas?”. *Castrum*, 2002, vol. 7 (en prensa).

⁵ LUQUE MARTÍNEZ, M.^a de las Flores de y ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier. *Informe de la intervención de apoyo a la restauración de la torre norte del castillo de Castril de la Peña (Granada). Enero-febrero, 2003*. Informe depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía. Granada, 2003 (inédito).

⁶ MALPICA CUELLO, Antonio. “Economía rural en el reino de Granada. De la sociedad nazarí a la sociedad castellana”. *Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada*, 2003-2004, vol. 30, pp. 265-316.

demostrado que son mayores que las que normalmente se dicen. En ese trabajo hemos recogido las últimas aportaciones que se han venido realizando, lo que nos excusa de entrar en mayores consideraciones. Diremos sólo que uno de los puntos que conocemos peor es la relación de las estructuras de base con el Estado y ésta es una cuestión a nuestro entender esencial. Lo es más si tenemos en cuenta que la formación social andalusí, que se define como tributario-mercantil, está organizada a partir de dos realidades claramente identificables: las comunidades campesinas y el Estado. Las relaciones entre ambas son complejas y se concretan en las ciudades, no de forma única, pero sí de manera importante. El entramado que se crea es lo suficientemente complejo como para merecer una investigación minuciosa que está en marcha⁷. Por tanto, sólo podremos enunciar algunos aspectos que consideremos absolutamente imprescindibles.

El mundo rural en al-Andalus partía de la organización de unidades campesinas formadas por grupos más o menos homogéneos en los que el parentesco parece tener una importancia inicial considerable. Aun cuando se ha hablado de una consideración tribal o clánico-tribal, que seguramente existió en una primera parte de su historia, es necesario destacar que su territorialización debió de generar diferencias en su seno que posiblemente dieron lugar a una jerarquización social y económica. Ésta no debió de consolidarse en la misma línea que ocurrió, por ejemplo, en la sociedad feudal occidental, que podemos incluso considerar excepcional. Ahora bien, ignoramos cómo se produjo y cómo funcionó este sistema de ordenación interna de las comunidades campesinas. Los estudios con que contamos insisten sobre aspectos que se reflejan en las fuentes y en la interpretación histórica e incluso antropológica que hacen ellas de sí mismas. La insistencia en una cohesión social interna viene dada por la necesidad que tienen esas estructuras campesinas de dotarse de principios de ordenación que subsuman sus contradicciones. El hecho de que éstas no aparezcan y que incluso se oculten no quiere decir que no existieran. Es difícil, hay que admitirlo, establecer su verdadera dimensión. Los trabajos arqueológicos aún no han pasado de un primer nivel de reconocimiento de las realidades más elementales y carecemos, por lo demás, de actuaciones arqueológicas que permitan un conocimiento más denso de las alquerías. De hecho no se ha excavado ninguna de manera más o menos intensiva. Pero hay mucho más, el debate surgido hasta el presente se ha polarizado en dos extremos que por ahora son irreconciliables.

De un lado tenemos a los partidarios de una “tribalidad”, que insisten en la instalación de grupos campesinos organizados de acuerdo con este principio social, en gran medida llegados a al-Andalus de fuera, con una agricultura de regadío que va a crear una economía nueva⁸. Queda por saber, sin embargo, una gran parte de la

⁷ Es el objetivo del proyecto antes citado que se titula “La ciudad nazarí y su territorio”.

⁸ De los numerosos trabajos de que es autor, destacamos el último libro de BARCELÓ, Miquel. *Los Banū Ru'ayn en al-Andalus. Una memoria singular y persistente*. Granada, 2004. De todos modos, sigue

realidad de esta vida agrícola y de la propia organización campesina. Sabemos, eso sí, con bastante claridad que la irrigación de los campos fue esencial para la conformación de la sociedad andalusí. El importante libro de A. M. Watson⁹ ha incidido en el proceso de transferencia tecnológica que tiene lugar en el mundo islámico en el dominio de la agricultura. La implantación del regadío como alternativa a la tradicional del mundo mediterráneo generó una auténtica transformación de la vida agrícola. Extraordinariamente productiva, con una intensividad destacada, supuso que apareciera una gran cantidad de productos que en gran medida debían de ser consumidos de manera instantánea, puesto que no se podían guardar fácilmente. Así se promovía el intercambio y se necesitaban espacios destinados a tal fin. Este tema es prácticamente desconocido, pero se relaciona directamente con la creación de centros urbanos¹⁰. Ahora bien, las consecuencias que se derivan de aquí y el impacto que tiene en las propias comunidades campesinas está por dilucidar.

Señalemos y remarquemos algunas de las cuestiones planteadas. La agricultura irrigada, que es la parte fundamental, al menos cualitativamente hablando, del área de cultivo, se implantó partiendo de la generación de un agroecosistema que no surgió del sistema mediterráneo, sino que procede de otro bien distinto. Aquel agroecosistema se fundamenta en la asociación de la humedad y el calor, rompiendo el ritmo propio del clima mediterráneo. Como es sabido, éste tiene largos veranos calurosos y secos, que paralizaban la vida agrícola. Los rendimientos eran escasos y se precisaba una gran inversión en trabajo y materia orgánica para conseguir que fuesen mayores, o bien era preciso una gran extensión territorial dedicada a la agricultura.

La importancia del sistema de regadío radica en la gestión social del mismo. El establecimiento de las áreas irrigadas está calculado para un grupo humano que sea capaz de organizarlo y mantenerlo. Se debe, pues, calcular un mínimo poblacional, pero también un máximo, y eso no se ha hecho hasta el presente. Es sabido, sin embargo, que la relación entre el área irrigada y el grupo que la creó genera unas obligaciones colectivas a las que nadie se puede sustraer. Se detectan mecanismos de mantenimiento que se expresan en la propia organización del grupo a niveles sociales

siendo imprescindible la tesis de Pierre Guichard, editada primero en español (GUICHARD, Pierre. *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona, 1976), luego en francés (GUICHARD, Pierre. *Structures sociales "orientales" et "occidentales" dans l'Espagne musulmane*. Paris-La Haye, 1977).

⁹ WATSON, Andrew M. *Innovaciones agrícolas en la agricultura en los primeros tiempos del mundo islámico*. Granada, 1998.

¹⁰ A este respecto M. Barceló ha escrito: "En efecto, a pesar del interés sobre las *mudūn* de al-Andalus... el fenómeno sigue sin tener una cronología explícita y, sobre todo, no hay explicaciones coherentes sobre las causas y la verosimilitud misma de las concentraciones urbanas. Dicho de otra manera, se desconoce el mecanismo por el cual fracciones de campesinos se urbanizaron. Que lo hacen está claro en el siglo V H./XI d. C., pero los procedimientos por los que esto ocurre no están, que yo sepa, identificados. Es incuestionable, sin embargo, que ello sólo fue posible contando con una estabilización de los órdenes campesinos locales, mercados rurales incluidos. No es una paradoja» (BARCELÓ, Miquel. *Los Banū Ru'ayn*, p. 143).

y económicos. No es menos cierto que el sistema hidráulico, aunque muy rígido en su diseño y, por tanto, en su perduración, puede tener transformaciones. Se aprecian ampliaciones y desarrollos, que no tienen por qué romper los mecanismos de mantenimiento. Siempre, no obstante, es obligado respetar la distribución del agua, de manera que si se quiere disponer de más es preciso quitarla a otros o a sí mismo, con el beneplácito colectivo. Esta práctica, que se puede constatar en ciertos casos, significa un paso adelante hacia una gran transformación que no tiene por qué ser inmediata.

Además de la capacidad de modificación, que no es muy grande, pero sí posible, hay que añadir la posibilidad de generar nuevas tierras cultivadas por su “vivificación”, por su puesta en valor. E incluso hay que pensar que no sólo sería de parcelas irrigadas, sino también de tierras de secano. En efecto, en el reino de Granada se observa esta práctica, tanto por iniciativas de particulares¹¹, como del propio sultán¹². Ha de tenerse en cuenta que en ellas era posible plantar cultivos que tenían una fácil salida en los circuitos comerciales y que no demandaban especiales cuidados ni una abundante mano de obra. Estamos hablando de almendras, uvas e higos pasos, etc., de indudable importancia en la economía granadina¹³.

Por si fuera poco lo que venimos diciendo, hay que considerar los bienes habices. Significan una inmovilización de las tierras de cara a la compraventa de las mismas, pero también la posibilidad de que se cultiven no para el aprovechamiento principal de la misma unidad campesina. El hecho de que se arrendaran posibilitaba que hubiese cultivos que permitieran generar productos de fácil venta y, por tanto, con capacidad de desarrollar un tráfico comercial más intenso que el surgido de las tierras de las familias campesinas. Aun cuando esa línea económica no se ha estudiado con el detenimiento exigido, todo parece indicar que hay en ella, como en otros aspectos ya señalados, elementos de disolución de las comunidades campesinas territorializadas. Las consecuencias no las conocemos por la sencilla razón que el reino nazarí fue conquistado por los castellanos y se impusieron sobre las estructuras económicas nazaríes utilizándolas y transformándolas en las líneas que ya son conocidas por la historiografía¹⁴. No negamos la capacidad de esas comunidades campesinas para segregar mecanismos de protección. Entre ellos estaría posiblemente el mantenimiento de la

¹¹ TRILLO SAN JOSÉ, Carmen. *Agua, tierra y hombres en al-Andalus. La dimensión agrícola del mundo nazarí*. Granada, 2004.

¹² MALPICA CUELLO, Antonio. “Sobre el mundo agrícola andalusí. La alquería de Escóznar en el siglo XIV”. En *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica. Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*. Valladolid, 2002, pp. 1007-1024.

¹³ López de Coca señala que el rey granadino procedió a vivificar tierras para expandir el cultivo de la vid y así hacer pasas (LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique. “Granada y la ruta de Poniente: el tráfico de frutos secos (siglos XIV-XV)”. En MALPICA CUELLO, Antonio (ed.). *Navegación marítima del Mediterráneo al Atlántico*. Granada, 2001, pp. 149-177, esp. p. 177).

¹⁴ Hemos resumido las discusiones y las investigaciones realizadas en MALPICA CUELLO, Antonio. “La última feudalización medieval: el reino de Granada”. En SABATÉ, Flocel y FARRÉ, Joan (eds.). *El temps i l'espai del feudalisme*. Lleida, 2004, pp. 515-55.

idea de pertenencia a un grupo familiar más o menos homogéneo, sin que fuese verídica. Hasta qué punto era real o no, es imposible de dilucidar. Las fuentes escritas, esencialmente literarias, parecen insistir sobre este tema, pero queda por hacer una crítica a fondo. Las manifestaciones públicas y su exaltación nos advierten de la necesidad de profundizar para verificar hasta qué punto son reales las afirmaciones que se hacen. En todo caso, las estructuras económicas que se detectan en el mundo agrícola nazarí, ya que, pese a las muchas páginas que se han escrito, nada se ha investigado sobre las sociales, ponen de manifiesto que debió de existir una jerarquización social importante. Tal vez se cifraba, más que en la apropiación privada de las tierras, en la riqueza en numerario, en bienes muebles y, en otra línea, en los urbanos.

Ya hemos señalado, sin embargo, que todas estas cuestiones están por investigar y mucho nos tememos que seguirán así, ya que la iniciativa está por ahora en manos de los arqueólogos. Hemos generado, así, un debate propio que los historiadores han querido adoptar, sin hallar las vías necesarias para avanzar. Tenemos que progresar, por tanto, en nuestras líneas. Sabemos, por ejemplo, aunque queda mucho por investigar¹⁵, que la cerámica que se utilizaba en los asentamientos rurales es de igual factura que la urbana. Se puede hablar, con seguridad desde el siglo XII, de una estandarización de los ajuares y de una producción cerámica centralizada en los talleres de las ciudades. El comercio está, pues, demostrado. Si las piezas cerámicas llegan hasta el último asentamiento rural, desde esos ámbitos se expedirían productos en sentido contrario. Es evidente la penetración del tráfico comercial en el mundo rural.

Tema aparte, sobre el que nada podemos decir, es el de la organización de las viviendas, que debería de mostrar la realidad de esta sociedad rural. En yacimientos como "El Castillejo" de Los Guájares (Granada) se advierten dos cosas que habrá que tener en cuenta. Por una parte, agrupamientos de casas que parecen haberse generado a partir de un establecimiento planificado que permite segmentar espacios previamente ocupados por el trazado de un muro en el que se van construyendo habitaciones que forman unidades familiares de ocupación. Por otra parte, hay diferencias entre áreas, de manera que en las más próximas a la entrada del poblado fortificado se aprecia la existencia de casas más ricas y extensas. Tratándose de un grupo humano homogéneo, cuya dedicación agrícola está demostrada, no dejan de ser interesantes estas constataciones. Ahora bien, la jerarquización que se observa no queda plasmada en diferencias sustanciales en los ajuares, al menos en los cerámicos, lo que nos hace pensar que habría otras formas de riqueza, como la tesaurización en monedas y joyas. Pero estos extremos están por dilucidar, al igual que el nivel de consumo alimenticio de cada grupo de viviendas, porque, según ya hemos dicho, éstas se hallan organizadas de tal manera que son perceptibles áreas con diferentes características.

¹⁵ El último coloquio sobre cerámica celebrado en noviembre de 2004 en Ceuta ha puesto de manifiesto la necesidad de avanzar en esta línea. El título del mismo es *La cerámica medieval en espacios urbanos y rurales en el Mediterráneo occidental*. Ceuta, 2004 (en prensa).

Se habrá advertido que queda mucha investigación pendiente y que la tarea debería de completarse con el análisis textual, que responderá a problemas muy diversos a los que el trabajo arqueológico plantea. Entre otros está la relación del mundo campesino con la ciudad y con el Estado. De todas formas, hay una cuestión que se puede señalar de manera bien precisa. Las alquerías son distintas en su volumen poblacional y seguramente en su capacidad de generar riquezas. Estas diferencias que se perciben no tienen por qué ser determinantes ni siquiera significan en sí mismas una jerarquización de los asentamientos ni tampoco una dependencia de unas hacia otras. Ahora bien, si se aprecia, como es el caso de lo que se ve en el reino de Granada e incluso en el periodo almohade precedente, una evolución de determinados establecimientos hacia el mundo urbano, según examinaremos en el presente artículo, si se ven procesos de captación de unas alquerías por otras, estaremos ante una organización jerarquizada del poblamiento rural y una evolución en la que la gestación de ciudades es fundamental. De todas formas, el conocimiento de la fiscalidad y el control del poder estatal de determinadas esferas de la vida es inexcusable, y eso, por mucho que los arqueólogos queramos hacerlo nosotros mismos, es misión sobre todo de los que trabajan con las fuentes escritas.

De otro lado, hay que destacar que hay una poderosa corriente que insiste sobre todo en el papel del Estado y su acción disolvente en las comunidades campesinas y en la implantación de un orden, muchas veces no definido, que se considera perteneciente a una estructura diferente a la propiamente tribal. Es cierto que la idea dominante de la primacía de lo privado en la formación social que existe en al-Andalus, ha de considerarse. Los intercambios mercantiles se basan y justifican por ella. El Estado debe de ser, pues, garante de su cumplimiento. Pero podríamos aventurar que la aparente separación del poder estatal de la realidad social es ambivalente.

En efecto, la necesidad de mantener y desarrollar las relaciones privadas, dejando a un lado el cobro legal de los impuestos coránicos, obliga, por paradójico que sea, a intervenir, al menos en el reino nazarí, en determinadas esferas de la economía. El poder estatal se debe de dotar de elementos imprescindibles para ejercer como tal que no se fundamentan en la fiscalidad admitida, con ser ésta importante, aunque no lo hayan analizado con detenimiento los historiadores que se basan en las fuentes escritas. Es mayor su necesidad desde el momento en que el Estado es el interlocutor válido con los grupos de mercaderes extranjeros que intervienen en la vida económica granadina de cara a generar un tráfico comercial inserto en las redes internacionales de la época. A este respecto llama poderosamente la atención la falta de relación que hay en los estudios históricos entre la economía agraria y la comercial. Es sencillamente un obstáculo que lastra nuestro conocimiento. Da la impresión que una sociedad de pequeños y medianos campesinos genera un comercio formidable sin alterar sus formas de vida; de otra manera, parece como si toda la actividad mercantil surgiera de la nada. Sin duda, el papel del sultán fue decisivo. Si examináramos con atención la actividad de reyes de la dinastía nazarí como Yūsuf I, podríamos descubrir cómo el monarca intervino decisivamente en la vida económica y, lógicamente, en la

organización del poblamiento, tanto a niveles urbanos como rurales. Sabemos que la expansión urbanística de Granada y quizás de otras ciudades, como Málaga, se hizo partiendo de la acción del poder real¹⁶. Seguramente se sancionaba una ocupación urbana anterior, pero siempre el crecimiento de la ciudad fue más allá de esta necesidad. Como adelanto de la investigación que realizamos en la actualidad¹⁷, hay que señalar que, tras el amurallamiento que hicieron los reyes nazaríes, existe una intención bien clara de generar áreas de cultivo irrigadas en el interior de la ciudad. Las casas no llegan hasta el mismo borde de los muros, sino que hay amplios espacios agrícolas de huertas de las que disfrutaba la corona nazarí e instituciones promovidas por ella.

En un artículo que ha pasado casi desapercibido, L. Seco de Lucena¹⁸, siguiendo lo que escribe Ibn al-Jaṭīb en su *Iḥāṭa*, nos muestra cómo el ḥāyib de Yūsuf I construyó la muralla exterior de Granada y la madraza. Él mismo “hizo conducir el agua al barrio del Mawrūr”¹⁹. Tenemos, pues, que intervino en la puesta en valor en las dos áreas de expansión de Granada. La primera es la que se sitúa en el actual Realejo y en las colinas que suben a la Alhambra, la zona del Naḥd y el Mawrūr. Allí llegaba el agua desde el ramal del Tercio de la Acequia Real de la Alhambra. En su momento hablamos²⁰ del ritmo de evolución del sistema hidráulico alhambrense, que se puede dar por terminado con la ampliación que significó el tramo superior, el denominado del Tercio, en alusión al agua que se utilizaba del caudal que llevaba la citada acequia. La relación entre esta ampliación y los intereses de los reyes nazaríes en Granada es evidente. El agua del tramo superior servía para poner en riego más tierras en la propia Alhambra, pero también para aumentar el valor de las propiedades con que contaban en la parte oriental de Granada. Y parece que la alusión a la traída de agua al Mawrūr es indicativa de la fecha de tal obra, en el reinado de Yūsuf I. En cualquier caso, lo cierto es que el levantamiento de la muralla exterior supuso también la construcción de un gran espacio irrigado que sirvió para la dotación de la madraza, como se deduce de un documento en el que se dice: “de renta de la huerta que se

¹⁶ Un primer análisis lo hemos realizado en MALPICA CUELLO, Antonio. “La ciudad nazarí. Propuestas para su análisis”. En *II Congreso internacional. La ciudad en al-Andalus y en el Magreb*. Granada, 2002, pp. 99-119.

¹⁷ Dos intervenciones arqueológicas conducidas en Granada bajo nuestra dirección han sido fundamentales para establecer los puntos de partida que estamos señalando. La primera es la que realizamos en 1999-2000 en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada, situada en el antiguo Palacio del Almirante de Aragón. La segunda es la llevada a cabo de marzo a mayo de 2005 en las huertas de la Albérezana y en el tramo exterior de la muralla construida por Yūsuf I. Ambas se han hecho por invitación del profesor Gallego Roca, catedrático de Restauración Arquitectónica de la E.T.S.A. de la Universidad de Granada, a quien debemos reconocimiento y gratitud por las oportunidades que nos ha dado en la investigación.

¹⁸ SECO DE LUCENA, Luis. “El ḥāyib Riḍwān, la madraza de Granada y las murallas del Albayzín”. *Al-Andalus*, 1956, vol. XXI, pp. 285-296.

¹⁹ SECO DE LUCENA, Luis. “El ḥāyib Riḍwān”, p. 295.

²⁰ MALPICA CUELLO, Antonio. “Un sistema hidráulico de época hispanomusulmana: la Alhambra”. En GONZÁLEZ ALCANTUD, José A. y MALPICA CUELLO, Antonio (eds.). *El agua. Mitos, ritos y realidad*. Barcelona, 1995, pp. 215-239.

dise Alferçana Quebira, es lo que le pertenesçe a la Matraça²¹. La excavación del gran albercón que queda en esta zona ha documentado que es, efectivamente, nazarí. Es posible que su gran capacidad (en torno a los 600.000 litros) se explique por la necesidad de almacenar agua que venía de la acequia de Aynadamar, cogiendo parte de la cantidad que cabía al rey o a otros fines públicos y que servía para ir guardándola en ese importante receptáculo, disponiendo así de ella con garantías. Se habrá visto que no suponía un cambio sustancial en el conjunto del sistema en cuanto al agua, pero sí por lo que respecta a la generación de espacios agrarios siguiendo la regla de la “vivificación”.

En realidad esta manera de actuar del Estado pone de manifiesto de un lado su capacidad de intervenir y de penetrar en la vida urbana e incluso rural, pero también, de otro, su imposibilidad de alterar el mundo urbano o, mejor dicho, sus componentes consolidados, de modo que el sultán participaba en ella y, al mismo tiempo, escapaba de la misma, aislado como quería mostrar que estaba en su ciudad palatina de la Alhambra.

Todas estas cuestiones obligarían a analizar, cosa que no se ha hecho hasta el presente, la concepción del poder político y su capacidad de insertarse en las dinámicas rurales y urbanas. Y en ese sentido tiene una especial importancia el papel que desempeñaba en la defensa. La creación, mantenimiento y desarrollo de los castillos y torres de la frontera cobran un especial significado. Habrá que determinar si estaban bajo el control de los reyes o tenían una relación más directa con los territorios y poblaciones en que se insertaban. Es un tema de especial interés para poder discernir hasta qué punto las necesidades militares condicionaron a la sociedad nazarí.

Parece necesario, una vez llegados a este punto, hacer un análisis, aunque sea somero, de los asentamientos fortificados de época nazarí situados en la línea fronteriza. Lo haremos esencialmente desde una perspectiva arqueológica.

2 LAS FORTIFICACIONES Y LOS ASENTAMIENTOS DE LA ZONA DE LA FRONTERA GRANADINO-CASTELLANA

Lo primero que hay que señalar es que no se puede hablar de castillos en la línea que ha hecho la historiografía, incluso la más avanzada. En tal sentido, las afirmaciones que en su día hizo P. Guichard²² y que también desarrollaron A. Bazzana²³

²¹ Archivo Municipal de Granada, Libro de Actas Capitulares, 1, sesión de 3-XI-1500. Debemos su conocimiento a la generosidad de la profesora M.^a Amparo Moreno Trujillo, de la Universidad de Granada, a la que quedamos agradecidos.

²² GUICHARD, Pierre. “Le problème de l’existence”.

²³ BAZZANA, André. “Éléments d’archéologie musulmane dans al-Andalus: caractères spécifiques de l’architecture militaire arabe de la région valencienne”. *Al-Qanṭara*, 1980, vol. 1, pp. 339-363. De este mismo autor en colaboración con Guichard, se puede consultar BAZZANA, André y GUICHARD, Pierre. “Un problème. Châteaux et peuplement en Espagne médiévale: l’exemple de la région valencienne”. En

y P. Cressier²⁴, siendo autores conjuntos, además, los tres de un libro importante sobre el tema²⁵, han permitido dibujar un esquema de funcionamiento de los castillos andalusíes, en el que se incide en el papel de las comunidades rurales y se le asigna otro de diferente entidad al Estado. En suma, el castillo estaría dividido en dos partes bien diferenciadas. Una sería la más defendida y reducida, en donde se hallaba la guarnición permanente y su alcaide; la otra, un extenso reducto sin ocupación permanente, sino eventual, en la que se refugiaban con sus pertenencias muebles y semovientes las poblaciones de las alquerías del distrito en que estos castillos se hallaban. La descripción del “modelo” ha tenido la virtud de mostrar que no se puede hablar, como así es en efecto, de una sociedad feudal, en la que el castillo es el elemento territorial básico. Se negaba, pues, la existencia de un “incastellamento”. Pero existía un problema del que ya se percató M. Acién²⁶, su rigidez y, según creemos nosotros, la falta de un trabajo arqueológico lo suficientemente desarrollado como para permitir establecer tal esquema. Éste obedecía sobre todo a la construcción teórica, no muy desarrollada por cierto, que se había hecho de la formación tributario-mercantil.

La estimulante aportación de Guichard y de los otros dos arqueólogos franceses ha fomentado la investigación sobre los recintos fortificados, generando una bibliografía abundante, desigual, pero siempre interesante que no podemos resumir aquí. De todas formas, hay que señalar que es posible trazar una evolución de los castillos andalusíes y, aunque queda mucho por investigar, contamos con análisis que permiten corregir esa imagen inicial de rigidez e incluso inmutabilidad.

Nos centraremos en este caso en lo que se aprecia en las estructuras fortificadas de la frontera nazarí-castellana. Comenzaremos por decir que en las áreas fronterizas se encuentran elementos propios de la organización del poblamiento nazarí, sin que haya diferencias con respecto a los de otras partes del reino. Así, hay ciudades bien defendidas, con mecanismos de apoyo como torres, encontramos poblaciones amuralladas, que se denominan, como ya se ha dicho, “villas”, y alquerías o núcleos rurales abiertos. No aparecen, según ya hemos afirmado, castillos aislados en el sentido que se les ha dado en otros ámbitos y periodos. Tampoco se puede hablar de estructuras ocupadas sólo por una guarnición militar sin núcleos asociados de una u otra manera. Tema diferente es la relación entre unos y otros.

Las llamadas “villas” de la frontera no eran todas iguales y, lógicamente, se habían generado de forma distinta. Podemos distinguir tres tipos diferentes:

Premières Journées Internationales d'histoire. Châteaux et peuplements en Europe occidentale du X^e au XVIII^e siècle. Auch, 1980, pp. 191-202.

²⁴ CRESSIER, Patrice, “Le château et la division territoriale dans l'Alpujarra médiévale: du *ḥiṣn* à la *tā'a*”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 1984, vol. XX, pp. 115-144.

²⁵ BAZZANA, André; CRESSIER, Patrice y GUICHARD, Pierre. *Les châteaux ruraux d'al-Andalus. Histoire des ḥuṣūn du sud-est de l'Espagne*. Madrid, 1988.

²⁶ ACIÉN ALMANSA, Manuel. “Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *ḥuṣūn*”. En *III Congreso de Arqueología Medieval Española*. Oviedo, 1989, vol. I, pp. 135-150.

1.– Villas conformadas en dos partes, que son las más comunes (como ejemplos tenemos Castril, Colomera, Moclín, Montefrío, Archidona, entre otras). La superior es la que podemos considerar “castillo” o incluso “alcazaba”, en atención a su carácter casi urbano. Es la que ocupaba la guarnición militar y su alcaide, que solía habitar en una torre, que ha sido denominada por la historiografía más clásica “del homenaje”. Este término quiere aproximar, de manera más o menos intencionada, la sociedad nazarí a la feudal, lo que no es posible. Los alcaides, por señalar sólo una característica diferencial entre una y otra, eran en aquella miembros de un ejército controlado directamente por el rey y sin propiedades territoriales en donde se encontraban. Además, se movilizaban de un lugar a otro con facilidad, al mando de tropas mercenarias por lo general. Es posible incluso que esta parte superior contase con mezquita propia, pero tiene claramente aljibe para el servicio de quienes allí estaban cumpliendo sus funciones militares y para los que se refugiaban cuando era necesario. Eran sobre todo gentes que vivían en la parte inferior, la llamada normalmente “villa”. Sobre el grado de ocupación de la misma y su organización cabe hacerse muchas preguntas que continúan sin respuestas en tanto no avance la investigación, lo que es decir su excavación. Es posible que este primer tipo arranque de un *ḥiṣn* precedente, como parece documentarse tanto a partir de las fuentes escritas como de la arqueología.

2.– Villas simples las hay en muchas partes del territorio fronterizo existiendo un único reducto fortificado, si bien con un poblado a sus pies. Entran en este tipo estructuras importantes como Piñar, tal vez Iznalloz, Benzalema y otras. Entre ellas encontramos ejemplos algo diferentes, como Orce y Tájara, que estaban en llano. Éstas últimas pueden considerarse alquerías en sus orígenes, mientras que cabe barajar la hipótesis de que las otras arrancasen de un asentamiento fortificado similar al poblado fortificado de “El Castillejo”. Sin excavar es imposible confirmar estos supuestos. De todos modos, los análisis de las estructuras emergentes que se han llevado a cabo en Piñar²⁷ parecen confirmar la existencia de una fase constructiva de la época inmediatamente anterior a la nazarí.

3.– Villas complejas existen pocas, pero contamos con el ejemplo mejor estudiado hasta el presente, la de Íllora²⁸. En este caso se dan las dos partes de las villas más comunes y, además, un arrabal amurallado. La complejidad urbanística de la zona llamada propiamente villa queda demostrada por la existencia de talleres y tiendas, según todos los indicios, en la parte próxima a la entrada al conjunto. Casi podríamos hablar de una ciudad, o al menos el embrión de la misma. Acerca de sus orígenes y evolución es muy poco lo que podemos decir. Tal vez en un principio fuese un *ḥiṣn* que se fue haciendo más complejo, como sabemos que pasó en otros

²⁷ LUQUE MARTÍNEZ, Flor de. *El castillo de Piñar: análisis estratigráfico de las estructuras en superficie*. Granada, 2003.

²⁸ MALPICA CUELLO, Antonio (ed.). *Íllora, una villa de la frontera granadino-castellana. Análisis histórico y arqueológico*. Granada, 2003.

puntos en épocas anteriores²⁹. De nuevo insistimos en la necesidad de investigar más a fondo este problema desde la perspectiva arqueológica.

Añadiremos por último que asentamientos rurales que no contaban con murallas, se defendían a casamuro, es decir, se organizaban las viviendas de tal manera que sus paredes servían de muro defensivo. Cabe suponer que en otros asentamientos hubiese torres de alquería, pues atalayas las encontramos como puntos de apoyo a toda la organización defensiva de los territorios.

Un problema que hay que tratar es el de la titularidad de estas villas, o mejor dicho, la responsabilidad de cuidar sus defensas. En su día M. Acién puso de manifiesto la existencia de un programa constructivo llevado a cabo por el rey granadino Muḥammad V en los castillos de la frontera³⁰. Lo ha identificado a partir del análisis de algunos ejemplos y ha podido determinar que se centra en el empleo generalizado de una mampostería enripiada con sillares en las esquinas y en la alternancia de torres con planta cuadrada y semicircular. En su momento nosotros mismos hicimos algunas acotaciones a esta propuesta³¹, en las que planteábamos que las obras emprendidas debieron de ser importantes y que el sultán tuvo una importante participación, como recogen las fuentes escritas. Ahora bien, aun contando con su iniciativa, tuvo que actuar de acuerdo con las poblaciones en que se llevó a cabo este programa constructivo. Se aprecia en el hecho de que en ciudades de cierta entidad, como Ronda, Antequera y Loja, en el interior, y Almuñécar, en la costa, se hicieron construcciones con iguales características. Es más, otras obras defensivas de mayor o menor entidad que siguen este programa edilicio, no situadas en la misma línea fronteriza, se han identificado en el territorio del antiguo reino nazarí, si bien no se ha hecho aún un elenco de los edificios construidos de tal manera. Por si fuera poco, en su día B. Pavón estudió estas formas constructivas en puntos del norte de África, identificándolas en obras meriníes³². Así pues, creemos que, aun cuando hubo un momento principal, el desarrollo de tal técnica en los edificios defensivos ni es exclusivo del reino nazarí, ni tampoco de los castillos de la frontera. Estuvo más generalizada y extendida. Posiblemente se realizó en un lapso de tiempo mayor que el propio reinado de Muḥammad V y convivió con el tapial calicastrado, que era el que se empleó más corrientemente en las obras nazaríes.

Tema que se relaciona con el anterior es el papel que correspondió al Estado granadino en la defensa del reino. Aquí es mucho lo que queda por hacer toda vez

²⁹ MALPICA CUELLO, Antonio. "Mundo urbano y mundo rural en al-Andalus. El ejemplo de Madīnat Ilbīra" (en prensa).

³⁰ ACIÉN ALMANSA, Manuel. "Los ṭugūr del reino de Granada. Ensayo de sistematización". En *Castrum*, 5. *Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*. Murcia, 1999, pp. 427-438.

³¹ MALPICA CUELLO, Antonio. "Los castillos en época nazarí. Una primera aproximación". En MALPICA CUELLO, Antonio (ed.). *Castillos y territorio en al-Andalus*. Granada, 1998, pp. 246-293. Advirtamos que conocíamos el trabajo de Acién, aún inédito, aunque presentado en 1992, gracias a la generosidad de su autor.

³² PAVÓN, Basilio. "Arte hispano musulmán en Ceuta y Tetuán". *Cuadernos de la Alhambra*, 1970, vol. 6, pp. 69-107.

que la arqueología, en ningún momento suficientemente auxiliada por los historiadores de las fuentes escritas que tampoco han generado un debate historiográfico propio, ha podido atender a estas cuestiones, que, en rigor, no le son propias. Al respecto hemos de decir que nada sabemos del papel de los alcaides, salvo generalidades ya enunciadas, pese a que las crónicas y los documentos contienen informaciones abundantes sobre ellos³³.

El problema estriba en determinar si el sultán tenía disponibilidad sobre las defensas por encima de los núcleos de su entorno. Y aquí se advierten dos situaciones. Hay castillos en los que la corresponsabilidad entre el rey y las poblaciones afectadas por su presencia es un hecho. En otros casos se ve cómo los edificios están aislados de su territorio y se mantienen con bienes habices situados en otras zonas distintas a las que se hallaban los edificios³⁴. En el último supuesto se suele tratar de construcciones de características muy distintas a las de las mencionadas "villas", que siempre cuentan con un núcleo poblado anejo o en su interior. Como resumen muy elemental se puede señalar que el poder del rey no alcanzaba nada más que parcialmente a las estructuras castrales y tenía que compartirlo con los asentamientos en donde se instalaban. Por otra parte, la defensa en cuanto tal no era competencia exclusiva del ejército real, que tenía atribuciones superiores en el supuesto de guerra, sino que las mismas poblaciones desempeñaban funciones propias de control de su territorio y de vigilancia del mismo. Según ya hemos dicho, estos temas están lejos de quedar no ya solucionados, sino ni siquiera enunciados, a falta como estamos de una investigación histórica sobre el Estado nazarí y su relación con el mundo rural y urbano. Tendremos que contentarnos, por tanto, con lo que la arqueología nos muestra. Y así no detectamos en los edificios defensivos diferencias demasiado evidentes entre la parte de la guarnición y la de la población. No se ve un reducto de carácter señorial apartado completamente del resto defendido. Incluso se documenta un cambio en busca precisamente de esta diferenciación ya bajo dominación castellana en ciertas villas fronterizas. El caso más evidente es el de Montefrío, en donde se llevó a cabo un verdadero programa edilicio de las características señaladas en el siglo XVI.

Queda por tratar una cuestión importante. Nos referimos a la convivencia de asentamientos abiertos, las clásicas alquerías dedicadas a una agricultura irrigada de manera primordial, y los protegidos por una muralla, más o menos complejos. Ya hicimos una aproximación al problema en un trabajo anterior³⁵, en el que, según creemos, quedó suficientemente claro que, en todos los casos de la frontera que va

³³ Un buen ejemplo de las posibilidades que tienen lo tenemos en las páginas que dedica al alcaide lojeño, Alatar, JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel. *El poblamiento del territorio de Loja en la Edad Media*. Granada, 2002, pp. 137-143.

³⁴ Estas cuestiones se pueden ver en ACIÉN ALMANSA, Manuel. "Los tugūr del reino", y MALPICA CUELLO, Antonio. "Los castillos en época".

³⁵ MALPICA CUELLO, Antonio. "Las villas de frontera nazaríes de los Montes granadinos y su conquista". En BARRIOS AGUILERA, Manuel y GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (eds.). *Las tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del Reino de Granada*. Granada, 2000, pp. 33-136.

desde Loja hasta Huéscar, había numerosos núcleos rurales no defendidos, algunos de ellos más cerca de la línea divisoria entre los nazaríes y los castellanos que las “villas”. La relación entre éstas y aquéllos está por dilucidar, como también el grado de ocupación de unos y otras. El examen arqueológico, a no ser que se hagan excavaciones en extensión, suele basarse en una prospección más o menos intensiva, y la arqueología de superficie no ofrece nada más que cronologías genéricas, sin las precisiones a veces necesarias. Así, puede existir una ocupación continuada, pero también es posible que en un momento dado decayese la intensidad de la misma, convirtiéndose en tierras de cultivo mantenidas con una instalación eventual. Ya sabemos de la existencia de núcleos ocupados temporalmente, como los llamados *michares*, que están pidiendo a gritos un análisis detenido. La conversión de alquerías en michares es posible, quedando las estructuras fortificadas como únicos establecimientos permanentes. Que haya referencias en los documentos castellanos y en las crónicas no significa que desempeñasen tal papel. He aquí, pues, otro tema al que la investigación de arqueólogos e historiadores de las fuentes escritas habrán de dedicar su atención en el futuro, si es que realmente queremos avanzar científicamente.

De todas formas, pese a las dudas que hemos introducido de manera intencionada, la impresión que tenemos es que los territorios fronterizos estaban ocupados de manera más o menos intensiva y dedicados a una agricultura irrigada. Se ve claramente en la complementariedad que se percibe entre las tierras de un lado y otro de la raya fronteriza. En la parte nazarí quedaban amplios espacios de monte, sin cultivar, en los que entraban los ganados de los castellanos. En efecto, la dedicación a la ganadería de éstos viene determinada por una práctica económica extensiva en la que la ganadería ocupaba un papel principal, ya que la guerra no sólo la aconsejaba, sino que la potenciaba. Por otra parte, la existencia de una agricultura irrigada entre los nazaríes significaba la ocupación de determinadas tierras y la explotación muy ocasional de las otras. En las áreas de regadío no podían entrar los ganados, que tenían que estar en las zonas alejadas de ellas. Además, era obligado un control de los hatos propios para evitar la presión sobre los campos cultivados. El hecho de que hubiera un paso de los ganados castellanos, sancionado por medio de pactos y acuerdos, significaba una presión momentánea, pero como eran cabezas habituadas a moverse en un mediano y largo radio no permanecían mucho tiempo en los mismos espacios. Otra cuestión es la necesidad de suministrar sal a los animales, rumiantes normalmente, lo que nos habla de una asociación de cierta importancia de las salinas con esa ganadería. Todo esto quiere decir que la vida económica debe de entenderse como la coexistencia de dos formas diferenciadas, incluso enfrentadas, pero que pudieron llegar a ser complementarias, como hemos dicho.

3 LA “VILLA” DE CASTRIL Y SU TERRITORIO

La temática desarrollada, en la que habrá de profundizar la investigación en el futuro próximo, la vamos a plantear en un caso concreto, el de Castril de la Peña,

en las estribaciones al sur de la sierra de Cazorla, que forman una entidad propia denominada precisamente sierra de Castril, hoy Parque Natural. Antes de entrar en cualquier descripción, digamos que este asentamiento presenta unas características que le hacen ser un caso excepcional. Nos explicaremos. De todos los núcleos fortificados que hay en la frontera Castril es en el que mejor se reconoce la existencia de una área de cultivo irrigada asociada a él.

El comportamiento de estas “villas” ha sido diferente, presentando tres tipos: 1.– el asentamiento amurallado ha quedado dentro del caserío, hasta el punto que lo enmascara (Iznalloz, por ejemplo); 2.– el núcleo habitado se ha desplazado del interior de la muralla al exterior, pero aparece contiguo a él (Montefrío, Moclín, Colomera, Castril, entre otros), y 3.– el establecimiento defendido ha quedado aislado sin conexión con el pueblo nuevo que ha surgido a cierta distancia de aquél (es el caso de Piñar).

Ya hemos dicho que Castril está en el tipo 2, pero mientras en los otros ejemplos señalados, salvo quizás Colomera, que habría que estudiar más a fondo, el avance del núcleo actual ha roto las posibilidades de identificar las áreas de cultivo irrigadas, que debieron de existir y que sólo han quedado como una exigua reliquia en el mejor de los casos, en el de Castril la evolución que se advierte permite reconocer la parte productiva del asentamiento. Queda una gran parte de las terrazas de cultivo que se regaban con la acequia procedente de la Fuente de Tubos.

El territorio en el que se sitúa la “villa” se divide en dos partes diferenciadas. De un lado, está el espacio del piedemonte que enlaza la zona montañosa, en gran medida no habitada, y el altiplano, en donde se ubican numerosos asentamientos. De otro lado, se halla precisamente esa área más llana, aunque elevada, poblada desde época antigua.

La parte del piedemonte tiene asentamientos rurales de tiempos andalusíes, que deben de considerarse alquerías, es decir, núcleos dedicados a una agricultura de regadío. Se trata principalmente de Cebas³⁶, que utiliza el agua de un barranco próximo y que se organiza en torno a una área de cultivo irrigada de pequeña extensión. El otro, más metido en la montaña, en un valle perpendicular al río Castril, es Lezas³⁷. También se beneficia del agua de un nacimiento que da lugar a un barranco por encima del cual se sitúa el núcleo y la tierra cultivada. Ambas alquerías están documentadas en tiempos almohades (siglos XII-XIII), con una prolongación importante en el periodo nazarí (siglos XIII-XV). Ignoramos si siguieron funcionando a pleno rendimiento durante todo ese tiempo o fueron transformadas y se ocuparon eventualmente. No obstante, el volumen de cerámica recuperada en la prospección superficial que se ha realizado³⁸, indica que hubo un hábitat permanente que posiblemente coexistió con el fortificado de Castril.

³⁶ El topónimo es genérico para todo el paraje, pues el yacimiento se halla en el cortijo denominado actualmente “Los Molinillos”.

³⁷ Se ha conservado el nombre en el cortijo en donde se encuentra el yacimiento y en el barranco próximo.

³⁸ Sus resultados en MALPICA CUELLO, Antonio. “Los asentamientos y el territorio del valle del río Castril en época medieval”. En *Actas do 3º Congresso de Arqueologia Peninsular. Vol. II, Arqueologia da Idade Média da Península Ibérica*. Porto, 2000, pp. 281-301.

De época anterior han aparecido dos yacimientos en el entorno del río. Uno, el de los Hinestares, se encuentra en su tramo superior, y presenta una ocupación de los siglos IX y X. Precedente es el que se encuentra en las proximidades del núcleo actual de Castril, en la margen derecha del río, poco antes de que pase por la peña del castillo. Es conocido como Peña Alcará. Fue importante en tiempos tardorromanos y no se observa una continuidad en época andalusí.

En el altiplano, sin embargo, los yacimientos más abundantes son los romanos, con una extensión importante. Sólo uno de esta facies cultural se ha identificado en un espacio llano por debajo de Lezas, en un medio más claramente montañoso.

Se habrá advertido que el “modelo” de organización del territorio es distinto en tiempos andalusíes a como lo era en época romana. Mientras en ésta se ocupan extensiones territoriales de la zona llana del altiplano, sin relación clara con el uso del agua, éste parece ser fundamental para los núcleos medievales, tanto los primeros como los de su última etapa.

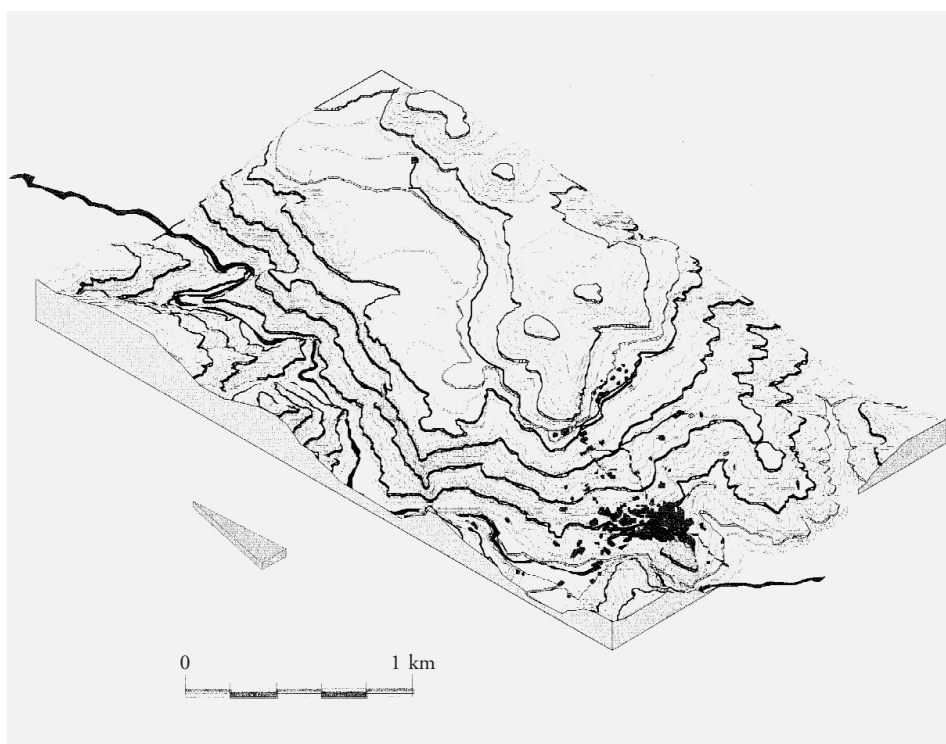


Fig. 1.— *Representación gráfica del valle del río Castril y del castillo (LAMMALI, Ch.).*



Fig. 2.— *Vista general de Castril de la Peña (MALPICA, A.).*

El yacimiento más importante para nuestro actual interés es el que ocupa el castillo de Castril, en realidad una “villa” de la frontera. Se encuentra en un punto estratégico, en una elevación rocosa que controla el paso por el río hacia el altiplano. Pese a que los restos que son visibles en superficie aparentemente no son espectaculares, se pueden reconocer dos zonas diferenciadas. La zona I es la parte superior o sea el castillo propiamente dicho, mientras que hemos denominado zona II a la que se debe de considerar propiamente la “villa”. No obstante hay indicios, que no se han podido documentar plenamente por no haber existido intervenciones arqueológicas específicas, de la existencia de un poblamiento extramuros. No sería muy extenso el posible arrabal fuera de las defensas, porque en la actual plaza del pueblo, en la parte izquierda de la acequia que por allí pasaba, han aparecido vestigios de enterramientos de rito islámico. Es posible que allí estuviese la necrópolis de Castril, en el borde de la acequia y del camino principal que salía del núcleo hacia el exterior. Sólo una excavación, que no se ha realizado desgraciadamente, hubiera podido confirmar esta hipótesis. Sin embargo, la suponemos suficientemente documentada porque han aparecido varias sepulturas de clara tradición musulmana. Otro tema es el poder ubicar el templo actual y relacionarlo con el conjunto anterior. Aunque hay ejemplos de mezquitas excéntricas en las “villas”, como se ve en la posible ubicación de la de Moclín, no parece que en el caso que nos interesa estuviese en el sitio ocupado hoy por la iglesia castrileña.

Es evidente de todo punto que las dos zonas señaladas (I y II) quedan claramente reflejadas en la disposición actual de los restos emergentes que se encuentran en Castril. Se impone, pues, solamente una descripción muy somera de las mismas, puesto que han sido analizadas en otros trabajos anteriores³⁹. Estamos, por tanto, excusados de entrar en más detalles en este artículo.

La zona I está delimitada por una muralla que aparece enrasada en varios tramos. Se identifican, no obstante, distintas torres, una de ellas semicircular y otra de planta cuadrada, ambas bien visibles. El espacio así definido queda rodeado por tres peñas rocosas que se elevan y entre las cuales se levanta la muralla, aprovechando las grietas para rellenarlas y poder construir encima con garantías. Dos de estas peñas se hallan enfrentadas y parece que había un paso o entrada entre ellas. Se define así un área poligonal, más baja en su parte S y que se va elevando hacia el N. En la más meridional aparecen restos de un aljibe que está semienterrado y se encuentra muy destruido por intervenciones no autorizadas que se realizaron hace ya bastantes años. En la superior encontramos, antes de llegar a una elevación en donde hoy se sitúa una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, una plataforma más o menos llana. Este espacio fue ocupado por el cementerio de la localidad y ha quedado alterado, como se pudo comprobar en la excavación que allí se hizo en 1998. Siendo el más llano de todos presentaba posibilidades de instalar estructuras de uso público, como efectivamente se comprobó al excavar y exhumar un gran aljibe, del que luego hablaremos. Finalmente en la cumbre más elevada se ha podido comprobar que había un recinto pequeño coronado por una torre, a la que se llegaba a través de una escalera, según se ha visto tras la intervención de apoyo a la restauración que se ha hecho recientemente y de la que daremos posteriormente cuenta.

Se puede considerar claramente el castillo que defiende a la misma villa, pero con una particularidad digna de destacar. Conforme ascendemos, el reducto es cada vez más defensivo, culminando en la torre poligonal superior sobre la que se ha erigido la imagen del Sagrado Corazón. Es posible incluso que el área más meridional, donde están los restos del aljibe semidestruído tuviese una ocupación civil o, al menos, sirviese de refugio a la población, sin tener un uso exclusivamente militar. Éste estaba reservado seguramente al área de la plataforma y al pequeño recinto superior, en donde precisamente se concentraron los castellanos tras su entrada en Castril.

La zona II no ha sido excavada, por lo que la información de que disponemos sólo procede del examen de las estructuras emergentes. La muralla rodea todo el conjunto por el E. Si partimos de la roca que marca el inicio de la zona I, en donde se halla una cruz de hierro en su cima, desciende desde una altura de 910 m hasta

³⁹ Citamos los tres trabajos realizados por MALPICA CUELLO, Antonio; GÓMEZ BECERRA, Antonio y LAMMALI, Chafik. "Una propuesta de análisis de los asentamientos fortificados en el reino nazarí de Granada: el ejemplo de Castril de la Peña". *P. H. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 1999 (abril), vol. 26, pp. 75-82; "The frontier area of Castril: the castle and the villa". *Journal of Iberian Archaeology*, 2000, vol. 2, pp. 165-189, e "Intervenciones arqueológicas en el castillo de Castril de la Peña (Granada)". *Anuario Arqueológico de Andalucía/1999*. Sevilla, 2002, pp. 259-271.

los 900 m. Este tramo presenta una torre de grandes dimensiones de planta rectangular, una especie de estribo y otra torre de la que sólo queda su base, que apoya directamente sobre la roca. Llega hasta cerca de la actual iglesia hecha en estilo renacentista. Allí hay restos de muros que nos podrían hacer pensar, lo mismo que los que se encuentran en torno a la torre donde está la imagen del Sagrado Corazón, que había una línea de muralla que unía la de la “villa” con la zona I. Se ha podido también ver otro muro cuya función era definir el área habitada. El que va por el exterior puede entenderse como un refuerzo externo de la defensa. En diversos puntos del espacio así delimitado han aparecido fragmentos de cerámica y de tejas. Es un indicio claro de que existían viviendas. Pero no se ha podido documentar hasta el presente ninguna construcción, al no haber ninguna excavación en la zona II. Mientras no se haga alguna intervención es poco más lo que podemos decir.

Todas las estructuras defensivas están construidas en mampostería. Se levantó según la técnica ampliamente conocida en todos los edificios de la frontera: los mampuestos están ordenados en hiladas separadas por lajas de piedras y a veces asentados con ripios.

Aunque no es una construcción muy evidente, el hecho de que estén sus muros encastrados en las rocas y se aprovechen éstas para reforzar las defensas, le da un aspecto de un edificio muy compacto y bien protegido, capaz de dar cobijo a una población expuesta a partir del siglo XIII a los ataques castellanos. Al otro lado de la frontera poderosos señores (orden militar de Santiago, adelantamiento de Cazorla y concejo de Úbeda) acechaban los territorios nazaríes.

Por los restos cerámicos encontrados en las excavaciones que se han hecho, se documenta una ocupación en el siglo XI, como muy temprana y por lo que se refiere a la etapa medieval (hay fragmentos cerámicos romanos y prehistóricos). En el periodo almohade está constatada su existencia, si bien su configuración definitiva debe de ser del periodo nazarí, que es cuando aparece como “villa” de frontera. La ocupación castellana, como se detecta arqueológicamente, significó un cambio importante, sobre todo cuando los Reyes Católicos hacen merced a su secretario Hernando de Zafra el 15 de febrero de 1490 de la fortaleza de Castril y el territorio de su población y término⁴⁰. En él quedan integrados núcleos rurales como Lezas y Cebas. Se conocen las transformaciones de todo el conjunto territorial y del distrito de Baza⁴¹. La más característica es la generalización de pleitos por el control de los pastos que anteriormente utilizaban los dueños de ganados del otro lado de la frontera. A ese respecto hay que reseñar que los monarcas tuvieron especial cuidado en situar a señores de su círculo y confianza en la antigua raya fronteriza para conseguir el mantenimiento de estas tierras y evitar la expansión de los dueños del otro lado.

⁴⁰ A.G.S., R.G.S., 1490-II, fol. 25. Publicado por ALFARO BAENA, Concepción. *El repartimiento de Castril. La formación de un señorío en el Reino de Granada*. Granada, 1998, pp. 149-151.

⁴¹ ALFARO BAENA, Concepción. “La Hoya de Baza: transformación de la frontera tras la conquista cristiana”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1993, vol. 7, pp. 41-66.

Por lo que respecta a la fortaleza, ésta quedó ocupada parcialmente, reduciéndose su uso a la zona I, y, en concreto, a la parte que va desde la explanada donde se descubrió un aljibe hasta la torre poligonal. La población que se fue acercando ya en el siglo XVI lo hizo en la parte extramuros⁴².

4 LAS INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS EN CASTRIL

En algunos trabajos precedentes⁴³ hemos señalado la intervención arqueológica que hicimos en julio de 1998 en la parte superior, en un área concreta de la zona I. Haremos, pues, ahora un breve resumen de lo que se realizó.

La excavación se llevó a cabo en el área en que, según creíamos, había buenas condiciones para su ocupación. En concreto se eligió la parte de la explanada, cerca de la subida al mirador en donde está la torre que tiene situada en su cima la imagen religiosa. Se trazó un primer sondeo de 7 m x 10 m, que denominamos sondeo I. Sucesivas ampliaciones por medio de distintos sondeos permitieron crear un área total de 19,50 m de longitud por 11 m de anchura. Sin embargo, en algunos puntos no se pudo intervenir, dada la proximidad del precipicio que allí se encuentra y que contribuye a mejor defender la fortaleza. Además, hubo que respetar el paso hacia el citado mirador.

La excavación mostró bien pronto la existencia de un aljibe. Su capacidad era de unos 19 m³. Condicionó todo el espacio existente. A su alrededor se documentan parcialmente unos andenes que facilitaban la circulación por él. Eso significa que habría unos ejes de comunicación que facilitarían el paso para coger el agua. Uno vendría desde la parte más elevada, el otro desde la más baja. Este último quedó interrumpido en época castellana, haciendo una reducción del espacio tan habitual en el periodo posterior a la conquista. No sabemos, sin embargo, la fecha de construcción de dicho aljibe, pues no se ha excavado para verificar sobre qué relleno se hizo. Aunque parece descansar sobre la roca, necesariamente tuvo que haber una explanación por mínima que fuese que daría tal información. Cabe suponer que es de tiempos almohades o nazaríes, nunca anterior, por su factura y su ubicación por debajo del nivel de paso. Faltan materiales, sobre todo ladrillos, y no han quedado huellas de su bóveda. Tal vez fueran reaprovechados, sobre todo cuando este aljibe sufrió una rotura quizás por estar mal asentado, pero desde luego no fue reparado, sino que se utilizó como basurero en tiempos castellanos. Así, en su interior se han identificado numerosos fragmentos cerámicos de este periodo, con algunos de importación provenientes de Italia⁴⁴, como restos de fauna que muestran que allí había una población que tenía una dieta muy rica en carne.

⁴² ALFARO BAENA, Concepción. *El repartimiento de Castril*.

⁴³ Ya los hemos citado y volvemos a recogerlos en esta nota: MALPICA CUELLO, Antonio; GÓMEZ BECERRA, Antonio y LAMMALI, Chafik. "Una propuesta de análisis"; "The frontier area", e "Intervenciones arqueológicas en el castillo".

⁴⁴ Noticias sobre ellas en CARTA, Raffaella. "La cerámica italiana hallada en contextos urbanos y rurales del territorio de Granada". En *La cerámica medieval*, en prensa.

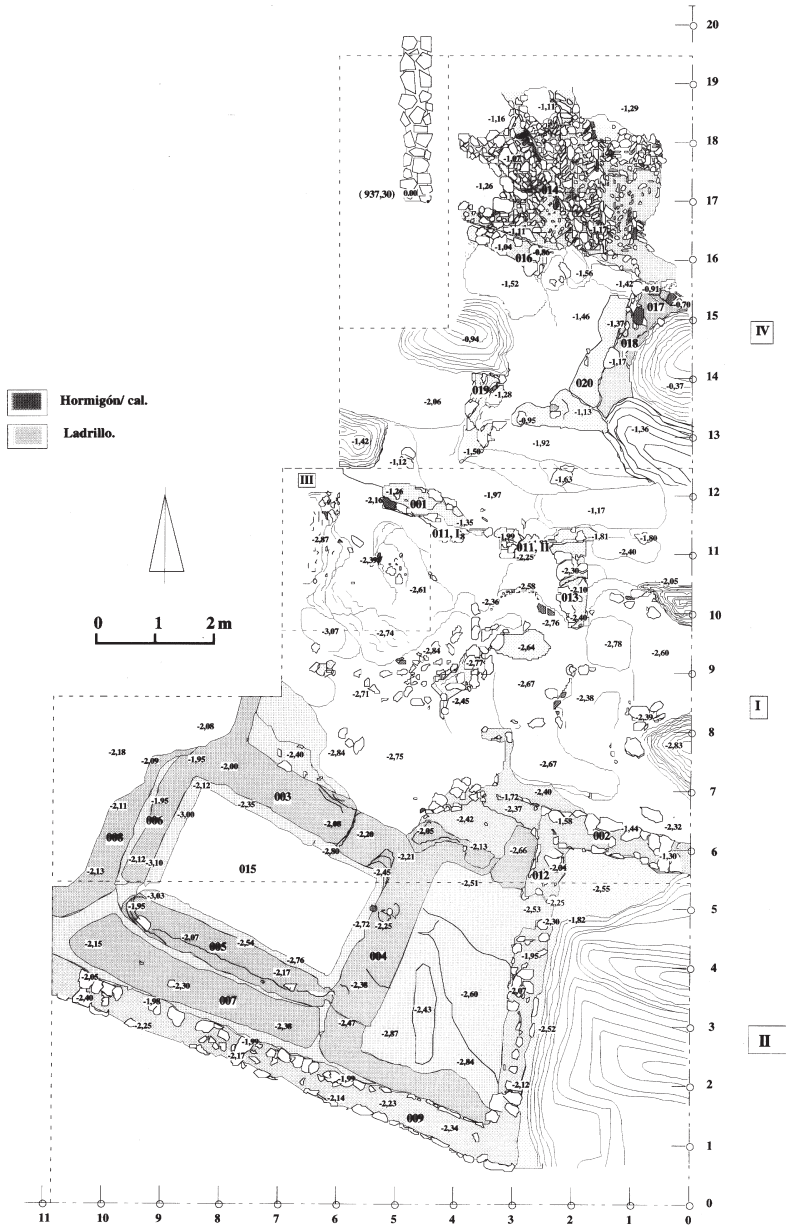


Fig. 3.— *Planta general de la excavación realizada en 1998 en la explanada de la zona I (MALPICA, A., GÓMEZ, A. y LAMMALI, Ch.).*

El espacio situado al N del aljibe podría haber estado rodeado por un muro que sigue la misma orientación que los perimetrales del aljibe. Se han podido identificar unos pequeños pilares que podrían indicar la existencia de un vano. Sólo se ha conservado en parte el citado muro. Por eso, no podemos definirlo con la precisión requerida. Así, no queda claro que cerrara por el E, si bien tenemos indicios de otro muro perpendicular a éste. Es posible que sirviese para delimitar un espacio diferente que se situaba hacia el E, en donde se halló un nivel de cenizas, lo que hizo sospechar que fuese una especie de hogar de uso más o menos público, o una gran cocina. Por el O tampoco queda definido, pero se debe a que no se pudo continuar la excavación por allí, teniendo en cuenta la proximidad del corte en la roca que hay.

En el supuesto de que fuese cierta la existencia de un vano en esa parte norte, de acuerdo con la presencia de los mencionados pilares, tendría que dar acceso a un espacio que estaba encajado entre las rocas. Quedan restos de su cerramiento por el O y el E, en este último caso aprovechando un afloramiento de la roca. En este espacio han quedado restos de un pavimento de cal. Los límites por el N son claros, pese a que la existencia de fosas del cementerio del pueblo ha roto la estratigrafía y ha afectado a determinadas estructuras. Hay un último espacio que se debe mencionar. Se trata de una explanada o patio al aire libre. Está empedrado y posiblemente lo fue en época castellana. Parece que estaba preparado para ser pisado por animales de cierto porte. No se pueden hacer más precisiones, ya que quedó sin excavar hacia el E y la parte occidental está determinada por el paso al mirador superior.

Todo indica que la zona del aljibe era de uso público y constante. Pero no ha sido posible determinar si se trataba de un patio de armas con anterioridad a la conquista castellana y a la ocupación de la fortaleza, o se integraba en un edificio de mayor envergadura que en un determinado momento pudo servir para asentamiento de la tropa.

Sobre el carácter militar de la zona I y, sobre todo, de su parte superior, desde el área del aljibe descubierto en la excavación de 1998 hasta la torre poligonal, no cabe duda. Se puede decir que, conforme subimos a ésta, se acentúa. La intervención llevada a cabo en 2003⁴⁵ lo pone de relieve.

Ante el proceso de restauración que se emprendió en la torre mencionada, hubo que llevar a cabo un seguimiento que terminó siendo una excavación para solucionar problemas específicos que se fueron planteando.

Hubo que realizar trabajos de limpieza de la estructura defensiva, así como de la roca en que se situaba. Fue de este modo como se evidenciaron importantes restos que obligaron a plantear una excavación. Antes de explicar los resultados obtenidos en ella, parece oportuno hacer una descripción mínima de la estructura en presencia⁴⁶.

⁴⁵ LUQUE MARTÍNEZ, M.^a de las Flores de y ÁLVAREZ GARCÍA, José Javier. *Informe de la intervención*.

⁴⁶ Para esta descripción nos ha sido de gran utilidad, aparte de otros trabajos ya citados, el de LAMMALI, Chafik. *El castillo de Castril de la Peña*. Trabajo de investigación de doctorado. Granada, 1999 (inédito).

En el promontorio que domina la fortaleza al N, quedan los restos de lo que en su momento debió de ser una torre poligonal. Actualmente es difícil de analizar por varios motivos. Ante todo, hay que tener en cuenta la dificultad de acceso a las estructuras, pues es uno de los puntos más escarpados del conjunto. Pero no menos importancia tienen las modificaciones sufridas por mano del hombre, hasta el punto de que se destruyó parte de la obra originaria con el fin de poder colocar la imagen religiosa ya mencionada. Sin embargo, por su localización, que es predominante tanto sobre el castillo, como sobre su territorio inmediato, cabe pensar que sería la torre del homenaje, residencia del alcaide de la fortaleza.

Actualmente se accede a la misma por medio de unas escaleras de hormigón que fueron construidas a raíz de la ubicación del Sagrado Corazón. Su construcción ha provocado la destrucción de estructuras que formaban parte de este edificio, pero es necesaria una descripción de las que quedan.

En primer lugar, cerrando el frente sur, encontramos un muro que se localiza a la derecha según subimos por la escalera. Se trata de una obra hecha en una mampostería dispuesta en hiladas irregulares; en algunos puntos se han conservado restos de su enfoscado. Su altura aproximada es de 5,40 m y su longitud llega a los 9,60 m. Cimentada sobre la roca, pero forma un pequeño talud. Lo que quedaba entre el muro y la roca se rellenó con un mortero de cal y piedras de mediano tamaño, de una consistencia muy compacta.

En el frente este, se localiza otro muro que tiene una longitud aproximada de 11,7 m. Es obra de mampostería irregular. Cerraba la construcción hacia el N. Su estado de conservación es bastante malo. En algunos puntos ha quedado casi destruido, lo que ha favorecido el análisis de su técnica constructiva, aunque no determinar sus dimensiones reales.

El frente NO, está cerrado por un gran muro, con unas dimensiones aproximadas de 16,70 m. Está también construido en mampostería, en hiladas más o menos regulares. Aparece reforzado por dos contrafuertes. Su extremo norte contacta con la anterior estructura, mientras que en su extremo suroeste está destruido, si bien es posible observar cómo la roca ha sido modificada para permitir el apoyo de la estructura, pues este muro se eleva formando un pequeño talud.

El frente oeste, el de más difícil acceso, está muy modificado. Se encuentra parcialmente destruido. Está construido igual que los anteriores en hiladas irregulares de mampostería y en el extremo norte contactaría con el del frente noroeste. Sobre ambos se construyó en tiempos cercanos un nuevo muro de mampostería que no respeta las alineaciones anteriores.

Al iniciar los trabajos de consolidación de la torre se vio que era preciso limpiar la cara interior del muro que cerraba el frente sur. Había que quitar escombros y vegetación que ocultaban dicho paño murario. En algunos puntos ocultaba sus dimensiones e impedían conocer su estado real de conservación. Entre las malezas se podían observar restos de bloques de yeso y cal, lo que eran indicios de una estructura oculta por ellos.

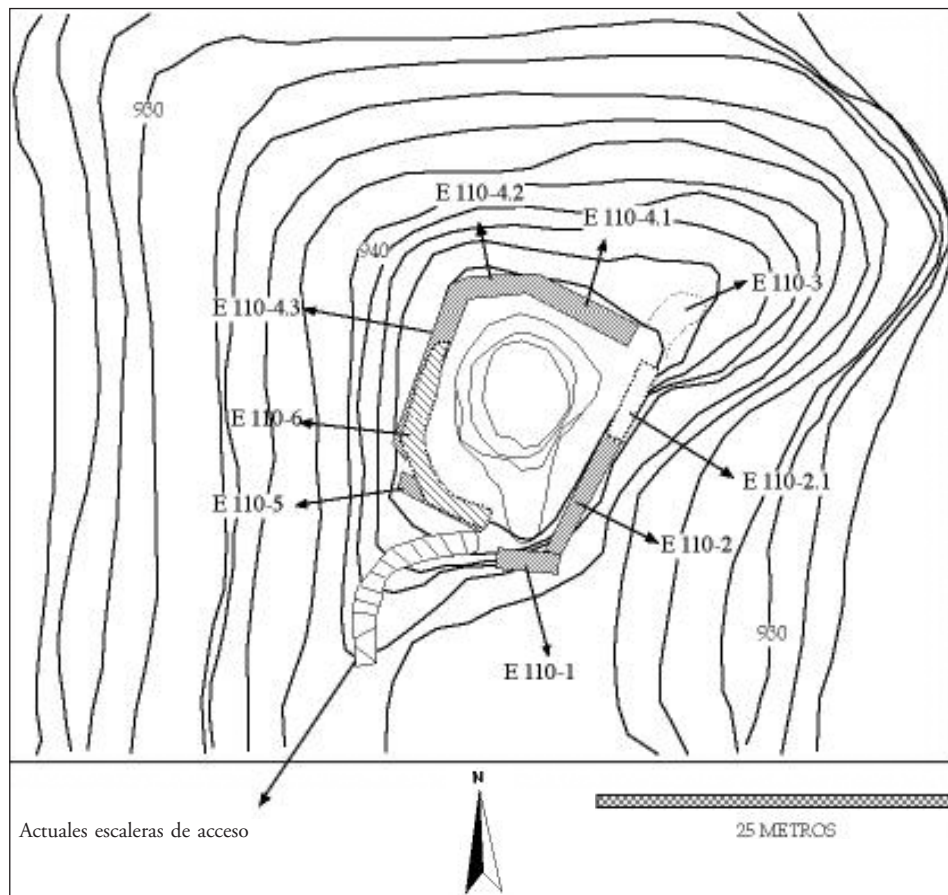


Fig. 4.—Planta general de la intervención hecha en 2003 en la torre poligonal (ÁLVAREZ, J. J.).

Al proceder a retirar vegetación y escombros apareció una escalera, paralela al muro, en sentido ascendente, igual que las existentes en la actualidad. La parte interna de la muralla se encuentra enfoscada con yeso, que es el mismo material empleado en la construcción de los escalones. Son un total de cinco, aunque debían de ser más ya que en el extremo sureste es posible apreciar que la escalera continuaba, pero ha desaparecido.

Se desarrolla a lo largo de un estrecho pasillo, con unos 45 cm de anchura. Se puede pensar que sería un adarve paralelo a la muralla. Se sitúa entre el hueco que queda entre el muro que cierra el frente sur y la roca. Algunos agujeros que se observan

en ésta, situados al O de las escaleras, se han habilitado en forma de pequeñas plataformas que podrían servir para la colocación de objetos o permitir el descanso, ya que por sus dimensiones no servirían como lugar de habitación. En el extremo noreste, los escalones llegan hasta la cota superior de la plataforma. A partir de ahí no quedan evidencias de continuidad de dicha estructura.

De inmediato se trabajó en la plataforma superior, precisamente en donde desembocan tanto las escaleras actuales como las que se habían descubierto. La plataforma estaba en una buena parte cubierta con un pavimento blando de tierra con abundante cantidad de yeso. Se extendía tanto a NO como hacia el SE. Cubría parcialmente la roca, que aflora en algunos puntos. Se veían, no obstante, algunos restos constructivos que indicaban la existencia de estructuras que debían de ser analizadas. Por eso, se planteó un sondeo arqueológico. La retirada del relleno, de una potencia irregular, entre los 20 y 40 cm, mostró que servía para cerrar los huecos que había en la roca y homogeneizar la superficie.

De forma inmediata se descubrió un muro de 2,90 m de longitud y 0,64 m de ancho. Es obra de mampostería, con grandes piedras unidas con mortero de cal y árido. En su extremo suroeste se encuentra cortado posiblemente para la construcción del muro que cierra dicho frente. En su extremo noreste se apoya en la roca en la que se halla la imagen. Este muro se había construido sobre una estructura precedente, concretamente lo que podía ser un escalón de unas nuevas escaleras. En realidad eran los límites laterales y los restos de un escalón, que al igual que en la anteriormente descrita, desembocaba en la cota superior de la plataforma.

Tras la retirada de las diferentes unidades estratigráficas se pusieron al descubierto unas escaleras que, en sentido ascendente de N a S, desembocaban en la superficie rocosa. El muro anteriormente descrito, anulaba dichas escaleras, ya que cierra su circulación. Así en el frente oeste tiene una altura de 1 m y en el este de 0,45 m. La escalera tiene una longitud máxima conservada de 2,40 m, siendo su anchura interior de 1,10 m. Para su construcción se aprovechó una grieta en la roca, que sirve de apoyo a la estructura. Tiene una orientación O-E, siendo su nivel más inferior el O. Allí hay un rellano de planta cuadrada. Estaba en gran parte oculto por los rellenos constructivos de la muralla de mampostería de la fase nazarí. Es decir, la construcción de esta muralla (frente noroeste) anula la funcionalidad de esta estructura. Está inserto en un habitáculo más amplio (1,90 m x 1,90 m). La escalera está delimitada al E por la roca, que presenta un corte vertical, y que se prolonga en la misma dirección con un muro de tapial bastante alterado. Presenta una longitud de 2,30 m, con una altura máxima de 1,64 m en su extremo sur, donde se apoya en la roca, y mínima, de 0,70 m en el norte, donde es cortado por el muro nuevo que ya hemos descrito. Se encuentra enfoscado hacia el lado de las escaleras. Algunas grietas de la roca estaban rellenas con un mortero de cal y piedras, e incluso han sido enfoscadas con yeso. En su lado oeste es un muro de tapial, parcialmente conservado, ya que se le apoya el otro muro. Le afecta sobre todo en su extremo norte, mientras que en el sur se apoya en la roca. Su altura máxima conservada, en el extremo norte, es de 1 m, mientras que su anchura es de 0,50 m. Está enfoscado en su interior (lado este)

donde se aprecia cómo ha sido cajoneado para el encajamiento de los escalones. Se cuentan un total de seis. Los escalones tienen unas dimensiones más o menos regulares: altura media de 0,20 m, y una anchura de 0,27 m si incluimos el mamperlán que les falta.

Ante los hallazgos que hubo, se optó por extender el sondeo. Como hacia el N el espacio que aún quedaba era lo suficientemente amplio para poder intervenir, se amplió 2 m en ese sentido. Al igual que en el sector anterior, pronto se reveló la presencia de estructuras que estaban conformando una pequeña sala. Tras la excavación de este sector se comprueba que el cierre de la habitación por el frente noroeste se encuentra totalmente destruido.

El primer muro ya ha sido descrito, pues formaba parte de la configuración de las escaleras. Hace ángulo con un muro de mortero de cal gasa y árido, muy compacto, de orientación SO-NE. En realidad es un enfundado de un corte casi vertical de la propia roca. Su anchura máxima de 0,25 m en su extremo SO y de 0,50 m en su extremo SE. Su longitud es de 2,50 m y su altura de 1 m. A él se le adosa un nuevo muro con el que forma ángulo. Es también de tapial. Presenta una orientación S-N. Sus dimensiones son de 1,35 m de longitud máxima documentada; su grosor es de 0,75 m y su altura es de 1,35 m.

Forma una habitación. Tiene un pavimento de mortero muy pobre en cal. Está parcialmente alterado, aunque su estado de conservación cabe considerarlo como bueno. Aparecía cubierto por una capa homogénea de una tierra de color crema, con restos de cal que parecen indicar que formaban parte de un tapial que se destruyó. Su potencia es uniforme a lo largo de toda la estancia (0,20 m). Sobre él se poya el muro de nueva construcción que venimos describiendo. Se observa con claridad que el pavimento continúa por debajo. Las esquinas de esta habitación, tanto la oeste como la este fueron reformadas con posterioridad, convirtiéndolas en chaflanes. Indican que probablemente sirvieron de apoyo a una bóveda. Esta reforma también se ha realizado con mortero de cal y piedras de mediano tamaño.

De lo señalado hasta aquí, parece desprenderse que hubo una primera construcción en tapial, que fue transformada en época nazarí, como lo pone de manifiesto la utilización de la mampostería. Asimismo, la cerámica recuperada permite hablar de esta secuencia de ocupación. Por otra parte, la funcionalidad de los espacios descritos nos habla de unas estructuras bien defendidas, que culminarían en la torre poligonal, probable morada del alcaide. Pero las destrucciones que se han producido para instalar la imagen impiden confirmarlo.

5 ALGUNAS CONCLUSIONES

El estudio desde una perspectiva arqueológica de la “villa” de Castril de la Peña y de su territorio nos ha obligado a plantear las posibilidades de que disponemos para profundizar en el conocimiento de los asentamientos poblados y fortificados

que parecen existir como mínimo desde el siglo XII, con un desarrollo en los siglos posteriores.

Si bien la excavación y el examen de las estructuras emergentes han ofrecido abundante información, las limitaciones de partida a la hora de actuar, ya que no se ha tratado nunca de intervenciones sistemáticas, deja sobre el tapete muchas cuestiones de enorme importancia. La configuración urbanística y, por tanto, la tipología de las viviendas quedan por hacer. En realidad lo que se ha advertido es la forma de proceder por parte de los castellanos tras la ocupación de la fortaleza. Redujeron el espacio ocupado y se implantaron, en una primera época, como una guarnición, sin desarrollar trabajos directos en los campos. Su mantenimiento debe de ser explicado por la permanencia en tales actividades de la población anterior, situada allí o en otros puntos próximos, con seguridad fuera del recinto amurallado. En ese espacio, ya avanzado el siglo XVI, se establecieron gentes venidas de fuera a instancias del señor de Castril.

El funcionamiento de la "villa" como núcleo dedicado a la agricultura y, en cierta medida, a la ganadería y aprovechamiento del bosque, nos obliga a hablar de un asentamiento rural, pero no cabe desechar la idea de que ejerciese cierto control sobre el territorio circundante, con la preeminencia que le daban sus defensas. Ignoramos el grado de desarrollo urbanístico del mismo, pero quizás haya que pensar que comenzó a ejercer ciertas funciones en esa línea. Estamos, pues, ante una pequeña ciudad o una ciudad en gestación. Convivía, en cierta medida, con los núcleos rurales abiertos, las típicas alquerías andalusíes, organizadas por una agricultura irrigada. Se observa en el caso de Castril que el área de cultivo que se regaba era mucho más extensa que en los otros puntos que se han descubierto en su distrito. Eso indicaría una mayor importancia de aquél con respecto a éstos, o al menos la posibilidad de que fuese así. Las relaciones entre uno y otros no se han podido aún establecer.

Parece que la evolución del establecimiento de Castril arranca de un *ḥiṣn* de pequeñas dimensiones que funcionaba como tal con seguridad en el siglo XI, aunque hay restos cerámicos anteriores. Su primera conformación como asentamiento más complejo debe llevarse al periodo almohade, cuando se observa asimismo el surgimiento de algunas alquerías en su territorio (Cebas y Lezas) que parecen sustituir a otras precedentes. En el caso de Lezas es posible que hubiese una transformación de un núcleo precedente de menor entidad que el que se formó a partir del siglo XII. La caída del alto Guadalquivir y la implantación de poderosos señores en las tierras vecinas debieron de contribuir a refortificar Castril, pero sobre estructuras precedentes ya organizadas como se aprecia claramente en la zona I, sobre todo en la parte ocupada por la torre poligonal. No queda claro que la iniciativa la llevase el sultán nazarí. Seguramente participó, como antes lo hizo el majzén almohade, pero hay que pensar que la dinámica de la propia sociedad permitió e incluso favoreció esta actividad constructiva. Se sentaban las bases para conformar un pequeño núcleo de características preurbanas. La cerámica exhumada nos propone la existencia de una

estandarización, muy general en el periodo bajomedieval, que nos habla de una generalización del comercio a pequeña escala y, por tanto, inserción de las tierras interiores, apartadas de las grandes rutas que había en el reino, en una economía en la que los intercambios eran habituales y abundantes. Ignoramos el grado de relación entre los núcleos del extenso territorio regido por la vecina ciudad de Baza, como tampoco sabemos nada de ésta y del papel que pudo desempeñar en la organización económica y del poblamiento.

Sólo la continuidad de proyectos de investigación en línea con lo que hemos enunciado y una amplia discusión entre historiadores de las fuentes escritas y aquellos que estudiamos los restos materiales del pasado, los arqueólogos, permitirán el avance que se necesita para resolver numerosos problemas de indudable densidad.

